

2. Domicilio: Calle Gran Vía, 25, planta baja.
3. Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Diputación Foral de Bizkaia-Departamento de Administración Pública-Servicio de Contratación (Salón de Actos destinado al efecto).

- b) Domicilio: Calle Gran Vía, 25, planta baja.
- c) Localidad: 48009 Bilbao.
- d) Fecha: Se comunicará al respecto.
- e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y Prensa.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 23 de agosto de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.bizkaia.net (Dpto. Administración Pública).

Bilbao, 23 de agosto de 2004.—El Diputado Foral del Departamento de Relaciones Municipales y Urbanismo, Juan Francisco Sierra-Sesumaga Ibarretxe (en sustitución del Diputado Foral de Administración Pública, por Decreto Foral del Diputado General 232/2004, de 18 de agosto).—41.524.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles que anuncia el procedimiento abierto y por concurso público para la concesión del bar de los campos de fútbol del Polideportivo «El Soto».**

Concurso público en la modalidad de concesión del servicio del bar de los campos de fútbol del Polideportivo Municipal «El Soto».

Canon mínimo: 4.000 euros.

Plazo presentación ofertas: Veinte días naturales a partir de la fecha de publicación del anuncio.

Móstoles, 9 de agosto de 2004.—Esteban Parro del Prado, Alcalde-Presidente.—41.271.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la gestión y explotación, mediante concesión, del Campo Municipal de Golf de Las Caldas y de determinadas instalaciones deportivas del Centro Ecuestre «El Asturcón», así como la gestión de nuevas instalaciones deportivas a construir en los terrenos de este último.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: CC03/141.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.

b) Descripción del objeto: Gestión y explotación, mediante concesión, de las instalaciones del Campo Municipal de Golf de Las Caldas y de determinadas instalaciones deportivas del Centro Ecuestre «El Asturcón».

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros). Contraprestación económica anual máxima a percibir por el concesionario de 540.910,89 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de febrero de 2004.
- b) Contratista: Técnicas Medioambientales Tecmed, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Contraprestación económica anual que percibirá el concesionario 540.810,89 euros.

Oviedo, 24 de agosto de 2004.—Concejal Delegado de Contratación, José A. Cuervas-Mons García Braga.—41.416.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la gestión, mediante concesión, de las guarderías municipales.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: CC03/149.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.

b) Descripción del objeto: Gestión integral, mediante concesión, del servicio de guardería a prestar en los siguientes inmuebles de propiedad municipal: «Casona de Doña Urraca» —a rehabilitar por el Ayuntamiento—, local sito en calle Pedro González Quirós y local sito en la urbanización «Fuente Pelayo».

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 430 euros por metro cuadrado útil de guardería.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 8 de marzo de 2004.
- b) Contratista: Chiqui Park, Sociedad Limitada.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 430 euros por metro cuadrado útil de guardería.

Oviedo, 24 de agosto de 2004.—Concejal Delegado de Contratación, José A. Cuervas-Mons García Braga.—41.417.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguro de modalidad abierta para las obras promovidas por el Ayuntamiento de Oviedo.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: CC04/93.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Una póliza de seguro de modalidad abierta (incluyendo el seguro de todo riesgo en la construcción y la responsabilidad civil y el seguro de garantía decenal) a formalizar entre el Ayuntamiento y la compañía aseguradora adjudicataria, que garantice la cobertura de los riesgos asegurados para cada una de las modalidades previstas en las obras promovidas por el Ayuntamiento.

c) Lugar de ejecución: Oviedo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años, prorrogable por otros dos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Conforme a la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía provisional: 6.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: 33071 Oviedo.

d) Teléfono: 985 98 18 00.

e) Telefax: 985 20 43 71.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los recogidos en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 de octubre de 2004.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula séptima y octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Oviedo (Sección de Contratación).

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

3. Localidad y código postal: 33071 Oviedo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.

b) Domicilio: Calle El Peso, número 2.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: 20 de octubre de 2004.

e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: A los efectos de lo reseñado en el punto 6 los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en Repromores, Sociedad Limitada, calle Ingeniero Marquina, 7, bajo, Oviedo, teléfono 985 25 50 55, fax 985 25 73 21, Correo electrónico: Proyecto@Mores.es

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación son: a) Coberturas hasta 50 puntos; b) mejor oferta económica, hasta 25 puntos; y c) implantación de medios materiales y personales para el seguimiento del seguro en la ciudad de Oviedo, con objeto de obtener una mayor y más práctica gestión, hasta 25 puntos.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 17 de agosto de 2004.

Oviedo, 24 de agosto de 2004.—El Concejal Delegado de Contratación, José A. Cuervas-Mons García-Braga.—41.409.